



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

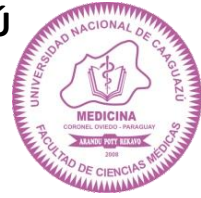
Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Sede Coronel Oviedo – Departamento Caaguazú

Creada por Resolución CSU N° 01 del 11 de marzo de 2008



---

### UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

#### NOTA DE REPARO.

**Entidad Convocante:** Facultad de Ciencias Médicas – UNCA.

**Referente al llamado de:** 444.744 Adquisición de Generador para el Centro de Simulaciones de la FCM UNCA.

#### SEÑORES: DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

Me dirijo a ustedes y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de poner a su conocimiento cuanto sigue; que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Medicas UNCA, remite para verificación los documentos respaldatorios para el inicio del llamado individualizado mas arriba; en ese mismo punto se adjunta la **Resolución Decanato N° 075/2024 por medio del cual rectifica la Resolución 068/2024** por contener error en la parte resolutive; se aclara que en el Artículo 2<sup>a</sup> de la mencionada Resolución se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el inicio del llamado para la adquisición de Generador y Transformador para el Centro de Simulaciones Medicas de la FCM UNCA. Quedando así subsanada cualquier error que pudiere dar a confusiones. Solicito tenga a bien verificar el expediente para que pueda ser publicado en el SICP en cumplimiento con las exigencias legales.

**At.te.**



**Abg. Liliانا Andrea Romero Paiva.**  
**Unidad Operativa de Contrataciones**